

# Ciencia, socialismo y la eficiencia de la economía estatal

**Alejandro Cabo Montes de Oca**  
Investigador. Instituto de Cibernética,  
Matemática y Física (ICIMAF).

**U**n objetivo central que la humanidad debe proponerse es crear una sociedad justa donde el ser humano sea lo primario y la economía, como arma esencial para implementar la justicia social, lo segundo. Varios países latinoamericanos han luchado por ello, pero aún poseen clases media y alta retardadas en su conciencia social, que, pese a no estar agredidas esencialmente en sus economías, se oponen peligrosamente a esos proyectos.

Si Cuba fuera capaz de construir una economía estatal eficiente pudiera ofrecer un arma fundamental a los gobiernos que aspiran a sociedades más justas por la vía democrática. Dicha herramienta sería la transformación de la mentalidad de las clases mencionadas a través de la economía, y la eliminación del control absoluto que ellas ejercen sobre los procesos productivos. Cabe subrayar que la Isla pudiera ser el país del planeta con más posibilidades para obtener ese logro en el menor tiempo posible. Pero con vistas a crear la mencionada eficiencia en una forma competitiva con la del capital, ciertas reglas arcaicas heredadas de anteriores formas del socialismo deben ser modificadas.

## La ciencia y la búsqueda de un mundo mejor

En Europa, Rusia, China y América Latina, puede estimarse que la idea de que los beneficios sociales

mínimos para asegurar una vida decorosa a todos los seres, como la educación y la salud, se encuentra profundamente enraizada en sus habitantes.

En Europa, esa comprensión fue generada como consecuencia del Estado de bienestar, sin duda aceptado por el capitalismo durante la Guerra fría, en buena medida por la necesidad de estabilizar su versión europea en la lucha ideológica contra el socialismo de Europa del Este. Tal motivación no existe actualmente, pero ello no impide el fuerte arraigo de esa idea en la población, que ha determinado procesos de tanto interés como el del Movimiento de los indignados. Para el caso de Rusia, es claro que en su tan corto tiempo de capitalismo no puede haberse eliminado la presencia, en buena parte de la población, de las ideas socialistas. En China, debido a los muchos años de socialismo, la idea de los beneficios sociales gratuitos, como un derecho, está presente con gran fuerza.

Finalmente, en América Latina (AL) se ha desarrollado, durante diez años aproximadamente, un proceso social que puede calificarse de sorprendente. Baso esta opinión en que, a pesar de la diversidad ideológica, han surgido varios gobiernos progresistas sustentados por las mismas ideas solidarias que guiaron a los precedentes movimientos de liberación, pero que hoy día buscan la justicia social por una vía democrática participativa. En todos los gobiernos asociados a esos procesos, un factor común es la

consideración de los beneficios sociales mínimos —la salud y la educación— como derechos de todos los seres humanos. Sus notables éxitos se deben a métodos positivos para el manejo de la economía.

Recientemente ha surgido una línea de pensamiento que apoya de forma muy radical el estado de «conciencia» descrito. Se trata de la propuesta denominada de «entrada básica» (*basic income*) en la que se plantea brindar un recurso económico mínimo a toda persona (Van Parijs y Vandeborgh, 2017). Es interesante que dicha concepción fue defendida por uno de los principales exponentes del neoliberalismo, Milton Friedman. Es, además, apoyada por representantes de lo que pudiéramos denominar como la forma más avanzada del capitalismo moderno, como Mark Zuckerberg, el creador de Facebook, y otros destacados empresarios de Silicon Valley. También es apoyada, en buena medida, por investigadores y personas progresistas.

Esta circunstancia hace sospechar que la actividad del capitalismo neoliberal comienza a desarrollar ideas que de cierta manera «convergen» con los objetivos de quienes luchan contra la pobreza. Esta situación lleva a la idea de trazar lazos de una posible «unidad» en la lucha por la justicia social con ciertos sectores de las fuerzas que defienden la entrada económica básica.

De esa manera, las circunstancias descritas sugieren que una definición aceptable de socialismo puede ser la siguiente: *Una sociedad socialista puede considerarse como aquella en que los seres humanos estén organizados según una democracia realmente participativa, en que todos sus habitantes tengan derecho a una vida decorosa asegurada por beneficios sociales, salud y educación de manera sostenible.*

Queda claro que, para lograr la sostenibilidad, es estrictamente necesario que la economía genere la riqueza necesaria para asegurar los beneficios. Pero, ya que el aseguramiento de esos derechos debe constituir un elemento esencial, esa organización social pudiera describirse sintéticamente de la siguiente manera: *El bienestar del ser humano [debe ser] considerado como un elemento de importancia primaria, y, en segundo lugar, en ese grado de consideración, se sitúa a la economía (o su expresión más concreta: el mercado) (Vascós González, 2005) en su calidad de arma principal para asegurar el bien común, a través de la salud y la educación.*

## **Transiciones de fase en Física y revoluciones en la sociedad**

¿Cómo pudiéramos acercarnos al estado de percepción referido antes? Esa posibilidad está relacionada con el concepto físico de *transición de fase*,

el cual describe la situación en que algunas propiedades del estado en que se encuentra cierta materia cambian bruscamente sus valores.

Este efecto físico ha sido considerado análogo a las revoluciones en los sistemas sociales, pues la sociedad cambia drásticamente su estructura. Ejemplos típicos de transiciones de fase son la transformación del hielo en agua o vapor. Este tipo ocurre en casi todas las sustancias. En general, las magnitudes que saltan en sus valores son muy variadas y están determinadas por el tipo de material en el caso de la Física, y por las condiciones propias de la sociedad en el de las revoluciones sociales.

Ahora bien, en la primera, las transiciones como la ebullición de los líquidos y la licuefacción de sólidos necesitan de una apreciable cantidad de energía en forma de calor para producirse (se dice que son transiciones de primer orden). En cierto sentido, estas son análogas a las revoluciones francesa, rusa, china y cubana. En ellas, el cambio se realizó de forma traumática, mediante las violentas luchas que implicaron.

Sin embargo, también existen en la física transiciones en las que no es necesario que el sistema absorba o emita energía calórica: las de segundo orden. Tal es el caso de los sólidos que, a cierta temperatura, bruscamente modifican las posiciones relativas de sus átomos (su orden microscópico) para adoptar otra forma cristalina diferente. Estos cambios de ordenamiento se pueden producir sin que sean drásticos con respecto a la energía del sistema (absorción o emisión de calor).

Se puede entonces interpretar que, en el caso de los procesos sociales que ocurren hoy en AL, se pretende realizar cambios en la estructura de las sociedades que no necesiten de violencia (el análogo de la energía en el caso de las transiciones física) para su implementación, en la búsqueda de mayor justicia social. Para ello se planea poner en práctica la democracia participativa, al mismo tiempo que se trata de impulsar la economía, intentando, simultáneamente, mejorar de manera significativa los beneficios sociales. Salvador Allende y Hugo Chávez fueron los primeros impulsores de esta posibilidad, apoyados ambos por la Revolución cubana.

Las transiciones de fase casi nunca se producen a la vez en todo el volumen del material, sino que ocurren primero en las zonas con mejores condiciones para el cambio.

Todo lo anterior hace sospechar que posiblemente la próxima transición de fase en la humanidad no sea más que un proceso en que se generalice la concepción antes descrita, sin la ocurrencia de violencia. Por lo tanto, asumiremos en lo adelante que ese es el caso, y propondremos ideas que permitan «catalizar» esa posible transición.

## Un obstáculo esencial

Asumiremos que América Latina es la zona del mundo que más se ha acercado a la transición de fase en que la sociedad simplemente «postule» que el ser humano es lo primario, y que el mercado constituye, sin embargo, la principal arma de la que se dispone para asegurar un bienestar mínimo para todos.

La victoria de esa idea no constituye de ninguna manera una contradicción con la democracia participativa. Su veracidad la sustenta el estado de desarrollo de los países escandinavos, por ejemplo. En ellos, se puede decir que tanto la «izquierda» como la «derecha» han llegado a aceptar la necesidad de someterse a altos grados de impuestos, con vistas a asegurar los citados beneficios sociales.

Sin embargo, allí la situación no está basada explícitamente en el reconocimiento de un derecho de los seres humanos a ser considerados como lo primero. Por el contrario, en América Latina se batalla por imponer ese mismo estado de la sociedad, pero en calidad de derecho de los ciudadanos. El éxito final de esas luchas podría convencer a la humanidad de que es necesario organizarse internacionalmente, bajo la bandera global de reconocer que los beneficios sociales han de ser asegurados para todos por los Estados, algo así como el gobierno mundial propuesto por Albert Einstein en 1948.

Para que esto suceda es necesario que los gobiernos latinoamericanos tengan un éxito manifiesto en lograr el completo avance de su economía, a niveles de desarrollo similares, por ejemplo, al de los países europeos avanzados.

Ante este propósito aparece un «obstáculo esencial». A diferencia de las clases media y alta escandinavas, en AL tienen, en muchos casos, un estado de desarrollo social mucho más bajo, que las hace oponerse al éxito de esos positivos procesos. Al tener en sus manos prácticamente toda la economía, utilizan ese enorme poder para obstruir y sabotear el éxito económico. Para contrarrestar esa situación debe existir una economía estatal eficiente que incorpore la población pobre. Al mismo tiempo, tal sector podría contribuir a sostener los beneficios sociales y disminuir los impuestos a la actividad comercial.

Crear tal economía estatal altamente eficiente y productiva haría posible el triunfo democrático, durante el número de períodos electorales suficiente para permitir una evolución positiva de la conciencia social. Dichos períodos pudieran estar determinados por los siguientes elementos:

1. Creación de empresas eficientes que incorporen a ciudadanos pobres, a través de las universidades y centros de investigaciones sociales, que funcionen

como generadores intelectuales de aquellas mediante recursos financieros suministrados por el Estado.

2. La producción de riqueza en esas empresas podría tanto retribuir a los trabajadores que se incorporan, como contribuir con los fondos del Estado con vistas a financiar los servicios la salud y la educación gratuitas.
3. Al mismo tiempo, ese sector de la economía podría permitir al Estado, ocasionalmente, disminuir los impuestos al sector productivo privado, lo que contribuiría a eliminar la imagen que los medios (en gran medida retrógrados) han creado acerca de esos procesos en AL.

Si todo lo anterior es implementado, pudieran desaparecer:

1. La corrupción a nivel estatal, que es utilizada y exagerada hoy día por la derecha como un medio de desacreditar a los movimientos sociales progresistas, mediante los medios de prensa controlados por ella.
2. La formación de grupos sociales acomodados, constituidos por los gerentes empresariales del Estado, los cuales pasarían a estar bajo el más eficiente control de los trabajadores y el propio Estado.

Sin embargo, para que un plan como el descrito pueda tener éxito, una *real eficiencia de la empresa estatal se torna imprescindible*, lo cual, aparentemente, contradice la clásica concepción acerca de su esencial ineficiencia, con respecto a su contraparte, la privada.

## Orígenes históricos de las dificultades de la empresa estatal

Comencemos destacando las causas identificadas como originarias del sistemático retraso de la economía estatal en pasadas versiones del socialismo, y que consideramos fueron la principal razón de su caída en Europa del Este. Más adelante podrá comprenderse que son comunes a los similares fracasos de la economía estatal en el capitalismo.

A finales del siglo XIX, Eduard Bernstein funda el llamado revisionismo, al defender, básicamente, la idea de que los trabajadores no necesariamente tenderían a hacer revoluciones sociales, como consecuencia de posibles mejoras de sus condiciones materiales, en el propio marco del capitalismo. Esto es lo que básicamente ha guiado al movimiento sindical en los Estados Unidos desde hace mucho tiempo. Sin embargo, desconoce la necesidad de la lucha solidaria y organizada por la eliminación de la pobreza en todo el mundo. Tal necesidad está determinada por

## **Con una economía estatal eficiente Cuba pudiera ofrecer un arma fundamental a los gobiernos que aspiran a sociedades más justas por la vía democrática: la transformación de la mentalidad de las clases dominantes a través de la economía, y la eliminación del control absoluto que estas ejercen sobre los procesos productivos. Con vistas a ello, ciertas reglas arcaicas heredadas de anteriores formas del socialismo deben ser modificadas.**

la reconocida «lentitud» del «chorreo de la riqueza» producido por un capital exitoso, que se argumenta como principio básico del capitalismo salvaje para dicha eliminación.

En respuesta a los argumentos de Bernstein, Vladimir Ilich Lenin propone que la revolución la haría una avanzada de los trabajadores: el Partido, y demuestra su viabilidad en la Revolución de octubre. Sin embargo, después de la toma del poder en Rusia, el mismo Lenin ve la necesidad de fundar el capitalismo de Estado (Nueva Política Económica —NEP), y así romper el estancamiento creado por el carácter burocrático que adquirió la dirección económica en el socialismo, ya en esos tiempos iniciales.

Con la llegada al poder de Iósif Stalin (pese a la oposición de Lenin), la dirección burocrática de la economía de la URSS se asentó durante décadas. Se determinó así el retraso funcional de la economía estatal del socialismo con respecto a la del capitalismo. Aunque la situación política mejoró mucho después del fallecimiento de Lenin, la organización económica mantuvo, en esencia, la misma estructura. Aunque las producciones masivas avanzaron hasta niveles competitivos internacionales (trigo, acero, etc.), aquellas basadas en nuevas tecnologías se retardaron notablemente respecto a las de los países capitalistas desarrollados.

En nuestro criterio, una deficiencia fundamental del capitalismo de Estado consistió en asumir que las personas designadas para dirigir las empresas en condiciones de mercado iban a desempeñar sus funciones con excelencia, sin existir sobre ellos una «presión», análoga en intensidad a la que generan los propietarios sobre sus gerentes.

Esto lo vemos como un *error de principio*, que determinó el fracaso económico del sistema: la única exigencia de rigor que tenían los dirigentes empresariales en la URSS era la de «cumplir el plan», lo cual implicaba (en promedio) un desprecio apreciable por las ideas creativas y la generación de nuevas producciones. Cuando se imaginan las consecuencias de esa situación, sobre todo un sistema productivo, no es complicado percatarse del porqué de la enorme diferencia de la calidad de los productos de la tecnología de la URSS con respecto a los de los países capitalistas desarrollados.

El argumento anterior también se aplica al estado de la eficiencia de las empresas estatales en los países en desarrollo e inclusive desarrollados. Esta situación puede entenderse como una consecuencia directa de la forma en que se definen y se controlan las administraciones en el marco de la actividad estatal: siguiendo un patrón muchas veces burocrático que obstruye, por lo general, un grado de control análogo al que ejercen los propietarios en el sector privado.

Lo comentado argumenta esencialmente la propuesta asociada a este ensayo. Ella, pudiera decirse, pretende utilizar un recurso que la misma estructura del capitalismo sugiere: *la productividad de las empresas del capital descansa en la acción de la intensa «presión» sobre sus gerencias, que es ejercida por los propietarios*, en la forma de un imperativo categórico dirigido hacia el logro de su objetivo primordial: la obtención de plusvalía.

### **La esencia de la propuesta**

Lo esencial aquí es que debe sustituirse a los propietarios por los trabajadores en el mecanismo antes descrito, después de situados estos en condiciones de una retribución que motive en ellos una semejante e imperativa exigencia de control para la eficiencia, pero actuando sobre la gerencia estatal. Como es natural, las empresas deberán situarse en condiciones similares de libertades comerciales que las asociadas al capital (Cabo Montes de Oca, 2009a; 2009b; 2014).

Un carácter igualmente punitivo e intenso de las acciones de los trabajadores con aquellas ejercidas por los dueños, puede lograrse mediante un uso efectivo de la remuneración, incrementada por los resultados de la labor.

### **Una realización «experimental» de la idea**

En los años 90, en un artículo de la revista rusa *Tiempos Nuevos*, escrito por un empresario canadiense, hijo de padres socialistas y que comerciaba con la URSS, se recomendaba a los dirigentes soviéticos que no vendieran las empresas estatales al capital internacional, y que en lugar de ello utilizaran la forma

que él empleaba para organizar las suyas, por medio, primeramente, de asignar cerca de 18% de las utilidades en forma de remuneración a los trabajadores, y, por otra parte, permitiendo al colectivo laboral elegir al consejo de dirección de sus entidades.

Lo descrito subraya, entonces, que la exitosa labor de dichas empresas en el mercado internacional, citada por el autor del artículo, constituye una importante verificación experimental de la posibilidad de hacer competitiva la economía estatal con la del capital.

Cabe resaltar que resulta lamentable que dados los muchos años transcurridos y a la interrupción de la publicación de la mencionada revista, no fuera posible referir aquí, apropiadamente, el artículo en cuestión.

## Medidas concretas

Consideremos ahora una serie de medidas dirigidas a lograr que la administración de las empresas estatales funcione con similar motivación que sus contrapartes en las privadas, tanto en países capitalistas en desarrollo como en los socialistas. La idea central, motivada por la anterior exposición es sencilla: reforzar la participación de los trabajadores en las empresas estatales, definiendo:

1. Constituir fondos de remuneración por porcentos apropiados de los ingresos.
2. Considerar la elección de la gerencia por parte de los trabajadores, mediante candidaturas definidas por los ministerios y la política de cuadros (en el caso nacional), al menos en aquellas empresas que no posean un carácter estratégico.
3. En Cuba, sincronizar ese proceso con el incremento del «cuentapropismo». Esto parece cada vez más necesario para evitar el peligroso «drenaje» del *know-how* productivo estatal que ya se está produciendo. Ello se da en múltiples formas: tanto en el abandono de los puestos de trabajo estatales, como en el «desarrollo» de numerosas actividades ilícitas en la actividad estatal, generadas por la baja remuneración, combinadas con la oportunidad de «manejar» los recursos del Estado, con vistas a comerciar ilícitamente.
4. En los países progresistas de AL, incorporar las universidades y centros de investigación a la generación de actividades económicas factibles y de empresas, dirigidas a incorporar a la población pobre. Tales empresas, al trabajar eficientemente, pueden no solo retribuir a sus trabajadores, sino también aportar parte de la plusvalía (la que de otra forma iría a parar a las arcas del capital) a los fondos de beneficio social, salud y educación.

Brindaremos en lo que sigue más detalles acerca de las anteriores medidas que constituyen la propuesta,

con vistas a conformarla como un sistema más completo. La formulación que se brinda está un poco más orientada al caso de Cuba. Sin embargo, para la empresa estatal en países capitalistas en desarrollo, basta con omitir los elementos más específicamente asociados a la realidad de la Isla.

### 1. Incrementar sustancialmente la participación económica de los trabajadores en las empresas

Debe situarse los trabajadores en régimen de una *efectiva* retribución, que no tenga los límites que existen aún y que obstruyen la motivación por el trabajo. Tal medida podría conferirles el estímulo necesario para desempeñar gustosamente su labor creadora de valores. Tal motivación estuvo ausente durante largo tiempo en una enorme cantidad de empresas, y constituye la principal fuente del «desencanto» que existe en sectores de la población acerca de los cambios que se han estado produciendo hasta el momento.

Felizmente, en Cuba se comienza la asignación de un porcentaje de los resultados económicos de las empresas para ser utilizados en la remuneración laboral e inversiones. Un factor importante es que los nuevos grupos empresariales de la economía en curso de creación *no* tiendan a definir la remuneración de forma global, al no permitir en todos los casos la estimulación de los trabajadores en las empresas que resulten exitosas en la base.

### 2. Crear candidaturas para los miembros de la gerencia en la gran masa de empresas medianas y pequeñas

Si bien el punto anterior ya empieza a ser considerado en los cambios económicos en Cuba, esta segunda regla aún no se considera en absoluto. Con vistas a su implementación (imprescindible si realmente se desea una economía que compita con la privada), se propone que el Estado, a partir de los ministerios y de la política de cuadros, defina candidaturas formadas por la mayor cantidad de personas posible para integrar la gerencia de los centros. A continuación, los colectivos laborales podrían elegir esa administración a partir de dichas listas. En el caso de las empresas estatales en los países capitalistas en desarrollo, la selección por parte de los ministerios podría ser innecesaria.

Esta propuesta constituye una solución de compromiso para mejorar la que se utiliza actualmente en Cuba para definir las directivas y, por lo tanto, no debe afectar la estabilidad social del país, como se teme que suceda si la elección fuera libre por completo. Sencillamente, se propone, de inicio, utilizar de igual

forma la política de cuadros, pero no para designar a una sola persona en calidad de administrador o gerente, sino un grupo, a partir del cual los trabajadores puedan seleccionar la gerencia posteriormente.

Las empresas gigantes podrían tener condiciones más restrictivas para la definición de sus gerencias, ya que la excepcionalidad de sus directores puede automáticamente crear «espadas de Damocles» sobre ellos. Esto es debido a que una mala gestión afectaría el apreciable prestigio internacional o nacional que usualmente deben tener sus directivos. Ese efecto se observa hoy en grandes centros internacionales como la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN, por sus siglas en inglés) y en el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnológica (CIGB) en el marco nacional.

### 3. Desarrollo de un mercado entre empresas estatales, cooperativas y privadas

Esta medida permitiría incrementar el volumen de la producción del país a través de la competencia entre empresas en ese mercado. Desde un ángulo social, la acción podría interpretarse como un medio de implementación óptima de la emulación socialista en lo nacional, al menos dentro de cada empresa. En esto parece esencial permitir que las retribuciones de las empresas estatales alcancen valores semejantes a las de los trabajadores cooperativos o cuentapropistas. Con ello se evitaría el actual drenaje de fuerza calificada que ejerce el sector privado sobre el Estado. También se controlarían de esa manera la tendencia al mal uso de los recursos y del tiempo de trabajo de las empresas estatales, e incluso la corrupción. Todos esos factores contribuyen a acrecentar de forma apreciable a los malestares del pueblo respecto a la vida cotidiana. Tales insatisfacciones, en muchos casos, obstruyen la valoración positiva de los beneficios sociales, la salud y la educación gratuitas.

### 4. En lo nacional, definir un solo tipo de moneda y limitar la libreta de racionamiento solo para los desempleados

Sería conveniente ajustar, de inicio, los estipendios y salarios para que su mínimo coincida con el de los precios de los productos ahora racionados y los servicios subsidiados. La reducción de las personas con libreta debe disminuir el monto de los actuales subsidios para la alimentación. Tal medida podría contribuir a reducir las innumerables deformaciones económicas: mercado negro, reventa de productos, entre las varias formas de mercado en CUC o en CUP, etcétera.

### 5. Continuar manteniendo los beneficios sociales, la salud y la educación como derechos humanos

Parece claro que, si estos beneficios son brindados en Cuba en las condiciones actuales de falta de eficiencia económica, la situación de mayor eficacia, determinada por las nuevas relaciones de producción, permitirá incluso, mejorar su implementación.

### 6. Promover sistemáticamente, en un inicio, el financiamiento nacional e internacional, por medio de grupos de negocios en los ministerios

En el marco nacional, dichos grupos podrían clasificar las empresas del país, y dedicarse a promover el financiamiento de aquellas que no puedan autogestionarse, de inicio, en el mercado. Tales financiamientos podrían provenir de empresas mixtas, producciones cooperadas o del Estado. Los especialistas que hoy existen en los ministerios poseen muchas alternativas para lograrlo, bajo la condición de tener más autoridad ejecutiva. Al parecer, este proceso, aunque lento, se iniciará en Cuba.

### 7. Brindar un carácter estratégico a la planificación por medio de los ministerios

Otra de las labores de los ministerios podría ser la de mantener viva la planificación, por medio de darles la encomienda y capacidad de generar nuevas empresas, con el objetivo de orientar el desarrollo global en direcciones escogidas bajo conveniencias estratégicas. Esta labor, al parecer, también va cobrando forma en Cuba en el Ministerio de Industrias, por ejemplo.

## Vínculo con la política de cuadros en nuestro país

Lo expuesto hasta ahora constituye una simple y factible modificación de los criterios actualmente establecidos para definir las administraciones en las empresas estatales en nuestro país, según la política de cuadros. El esquema propuesto se hace necesario y además es restringido al contexto de la economía. Las candidaturas definidas por el Estado, a través de los ministerios y listas de cuadros, mantendría la coherencia de las directivas empresariales con los objetivos generales de la sociedad, factor que constituye la motivación central de la política de cuadros.

Los miembros de la candidatura podrían ser elegidos de forma análoga a como lo son hoy, con vistas a no introducir un cambio extremo que pueda desestabilizar la sociedad, tal como ocurrió en Rusia, por ejemplo.

Sin embargo, el modelo permitiría incorporar de forma dialéctica, una real y necesaria participación de los trabajadores en la economía a modo de «solución de compromiso» entre el poder del Estado y el de aquellos. Este poder compartido permitiría a los gerentes estatales acceder a las apreciables ventajas económicas (que merecen debido a su importante responsabilidad social de generar riqueza) solo en dependencia de los resultados de su gestión, sustituyendo así la función de los propietarios para el logro de la eficiencia productiva.

Puede señalarse que los trabajadores casi nunca han disfrutado de tal grado de participación, con la posible excepción del caso de Yugoslavia, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando Josef Broz Tito fue capaz de implementarla en cierta medida. Podría alegarse que esa sociedad desapareció después de la Guerra fría, como muestra de su inestabilidad. Pero ¿quién puede rebatir la interpretación alternativa de que esa ella fue debido a la exacerbación del nacionalismo en un país formado por numerosos pueblos?

El procedimiento, además, se estima que puede contribuir notablemente a combatir dos fenómenos que explota la derecha con mucha fuerza para intentar destruir los procesos avanzados en AL:

1. La corrupción, en este caso a nivel de la economía estatal.
2. La formación de grupos de gerentes estatales que disfrutaran de ventajas económicas especiales, gracias a la ausencia de controles apropiados de su labor.

Las ideas expuestas pueden también ser de utilidad para eliminar la corrupción y el mal trabajo en el sector estatal de la economía en Venezuela, país que constituye un pilar central de toda la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), de las economías del Caribe y AL, y cuyo gobierno se encuentra actualmente gravemente amenazado.

Un destacado investigador en Física Teórica del CERN, el ya fallecido profesor Raymond Stora me hizo la siguiente pregunta: «¿Cómo se define a los trabajadores?». La mejor respuesta que pude encontrar fue: «Por ejemplo, trabajadores somos incluso usted y yo, que laboramos en Física Teórica y no poseemos medios de producción».

El comentario final será en defensa de lo que pudiera denominarse el «último caudillismo admisible». Con ese nombre quisiera designar el de Cuba, el único que es bienvenido por todos los gobiernos progresistas de AL que aspiran a la democracia participativa: uno que, cuando aún se hace extremadamente necesario, intenta forzar el amor entre todos los seres humanos, y que, cumplido el sueño de la justicia social general, desaparecerá, disolviéndose en la maravilla participativa global por la que batalla hoy, en rol de Quijote.

## Referencias

Cabo Montes de Oca, A. (2009a) *About the Economic Inefficiency of the State*, 18 de junio. Disponible en <<http://cort.as/-GCZb>> [consulta: 27 marzo 2019].

\_\_\_\_\_ (2009b) *A Comment on Ethics, Economy and Physics of Complex Systems*, 31 de julio. Disponible en <<http://cort.as/-GCa8>> [consulta: 27 marzo 2019].

\_\_\_\_\_ (2014) «Acerca de cómo emular con el capital sin descansar en la propiedad privada». *Anales de la Academia de Ciencias*, v. 4, n. 1. Disponible en <<http://cort.as/-GCak>> [consulta: 27 marzo 2019].

Einstein, A. (1948) «Why Socialism?». *Monthly Review*, mayo. Disponible en <<http://cort.as/-GCb0>> [consulta: 27 marzo 2019].

Van Parijs, P. y Vandeborght, Y. (2017) *Basic Income A Radical Proposal for a Free Society and a Sane Economy*. Cambridge: Harvard University Press.

Vascós González, F. (2005) «Socialismo y mercado». *Rebelión*, 13 de abril.

©TEMAS, 2018